

Fecha: 22 de marzo de 2025**Hora:** 12:45**Asunto:** DECISIÓN 13**Doc. Nº:** 43**De:** Comisarios Deportivos**Para:** Concursante Nº 12

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido un Informe Técnico (Doc. núm. 42) sobre el vehículo número 12, habiendo examinado el informe, han considerado el asunto y determinado lo siguiente :

Piloto y vehículo nº: 12 – Javier Matías Castillo – Andreu Sanso Salva

Hora: 22 de marzo 2025 – 12:15

Hecho: No acudir a la Desconexión final.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 6.10 del Reglamento Deportivo CEEA RACE 2025 que consiste en no acudir a la hora señalada para la última desconexión del vehículo en el parque cerrado será penalizado, llegando a la descalificación a partir de los 15 minutos de la hora teórica de entrada a la desconexión.

Decisión: Descalificación del V ECO Rallye de Mallorca CEEA – RACE.

Razón: Tras analizar los hechos, los Comisarios Deportivos han determinado que el participante no acudió a la Desconexión Final dentro del tiempo establecido, incumpliendo el Artículo 6.10 del Reglamento Deportivo CEEA RACE 2025. Además, no se recibió ninguna notificación previa por parte del participante, lo que dejó a un oficial a la espera sin información sobre su llegada.

Dado que dicho retraso superó el límite de 15 minutos, y con el objetivo de cumplir los horarios, procede a la descalificación.

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. Sebastián Cádiz
Comisario Deportivo

D. Antonio Riera
Comisario Deportivo